

VIOLENCIA FAMILIAR

El maltrato, puertas adentro

Según un informe de las Naciones Unidas, entre un 80% y un 98% de niñas y niños sufren castigos corporales en el hogar. Sin embargo, sólo una pequeña proporción de estos actos de violencia son denunciados e investigados. En nuestro país, desde 2008, la Oficina de Violencia Doméstica ha atendido más de 20.000 casos de violencia familiar, donde los menores de edad conforman el 29% de las denuncias.

El rol de la escuela

La escuela es una de las instituciones esenciales de la infancia y la adolescencia, ya que no sólo les enseña a los chicos a leer y a escribir, sino que también los forma, los cobija y los contiene.

Dónde asesorarse y hacer la denuncia

Calle 13, UNICEF y MTV, contra la trata de niños y adolescentes

Cuando las víctimas son los chicos

El maltrato contra los niños, niñas y adolescentes vulnera sus derechos y afecta su desarrollo, salud y calidad de vida. Existen distintas formas de violencia que van desde el castigo físico, hasta otras más solapadas y menos sencillas de detectar. Aquí, una guía para conocerlas, y saber cuándo y dónde denunciar.

Según el Informe de 2006 del Secretario General de Naciones Unidas, "Acabar con la violencia contra niñas, niños y adolescentes", todavía el castigo físico y otras formas de violencia son empleadas en los distintos ámbitos en los que el niño se desarrolla: familia, escuela, instituciones de cuidado, trabajos, sistemas de protección y vía pública. Aunque en la mayoría de las sociedades es más común que se den dentro de la casa o sean cometidos por una persona conocida de la familia. El informe también concluye que entre un 80% y un 98% de niñas y niños sufren castigos corporales en el hogar, y que sólo un bajo porcentaje de los mismos llegan a ser denunciados, investigados y condenados. En nuestro país, desde 2008 existe en el ámbito de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la Oficina de Violencia Doméstica. En esa oficina, se han atendido más de 20.000 casos de violencia familiar en estos 3 años de funcionamiento y, del total de las denuncias, las víctimas menores de edad constituyen un tercio (el 29%):

Todavía el castigo físico y otras formas de violencia son empleadas en los distintos ámbitos en los que el niño se desarrolla.

las niñas conforman el 15% y los varones el 14%. Dentro de esa franja etárea, la mayor cantidad de denuncias fue por violencia de índole psicológica (68%), luego física (30%), económica (19%) y por último sexual (4%).

La violencia familiar y el maltrato contra la infancia y la adolescencia vulneran los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes comprendidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, incorporada a nuestra Constitución Nacional en el '94, y en leyes nacionales y provinciales para la protección a la infancia. "Aunque en la Argentina y en el mundo disponemos de herramientas legales para defender y hacer respetar los derechos de los niños, la detección e intervención frente a casos de maltrato familiar no siempre es sencilla. Existen varios tipos de violencia, además de la física, que no dejan huellas en el cuerpo, pero sí en la psiquis de los chicos, y que dejan secuelas y afectan su desarrollo futuro", afirma Andrés Franco, representante de UNICEF Argentina.



Foto: UNICEF/ Versiani.

El maltrato, en todas sus formas

Existen diferentes formas de violencia, dentro de las cuales la física es la más fácil de detectar. Quemaduras, golpes, fracturas, heridas, falta de pelo en zonas puntuales de la cabeza son claros in-

Entre un 80% y un 98% de niñas y niños sufren castigos corporales en el hogar.

dicios de que ese niño o esa niña está siendo víctima de malos tratos. Sin embargo, existen otras formas de agresión más solapadas, como la violencia psicológica o emocional que, tanto para los chicos como los adultos, son más com-

plicadas de detectar y exigen un estado de alerta y atención mayores. "La descalificación, el hostigamiento, la amenaza verbal y el abandono, también provocan daños emocionales, disminuyen la autoestima y afectan el desarrollo personal de los niños", detalla Andrés Franco, y agrega: "Otra forma de violencia es la que se ejerce por abandono o negligencia, y se da cuando uno de los padres o la persona que está a cargo del niño o el adolescente, a pesar de ser solvente económicamente, no le brinda la alimentación, la protección, la atención

La descalificación, el hostigamiento, la amenaza verbal y el abandono, también provocan daños emocionales.

y los cuidados médicos que todo chico necesita". La violencia o abuso sexual infantil merece una mención especial, y puede abarcar desde la exhibición de genitales hasta la violación, la explotación sexual y la pornografía infantil, y en estos casos, son las niñas quienes se ven más afectadas por este tipo de violencia debido, en gran parte, a la influencia de relaciones de poder basadas en el género.

Un problema que involucra a toda la sociedad

La violencia familiar es un problema de alto impacto en la comunidad, que implica la violación a los derechos humanos y afecta la salud, la dignidad y la calidad de vida de las personas. "La perspectiva desde la cual se aborda esta problemática es entendiendo a la violencia familiar como un problema político y social que requiere respuestas y recursos públicos y sociales para su prevención y asistencia", sostiene el representante de UNICEF, y finaliza: "Pero sobre todo, somos los adultos los responsables de cuidar que nuestros niños, niñas y adolescentes crezcan en ambientes saludables y armónicos que les permitan crecer, formarse y desarrollarse plenamente" ■

El rol de la escuela

La escuela es una de las instituciones esenciales de la infancia y la adolescencia, ya que no sólo les enseña a los chicos a leer y a escribir, sino que también los forma, los cobija y los contiene. En ella pasan muchas horas de su día, lo que permite que se generen vínculos con sus maestros y profesores. Son ellos los que pueden percibir más fácilmente cualquier modificación en la conducta de los niños. Más allá de las marcas físicas, como moretones, cortes o quemaduras, que el adulto pueda percibir de forma reiterada -y no aislada-, existen otros indicadores como la aparición de miedos y fobias, tristeza, aislamiento, inestabilidad emocional, conductas agresivas repentinas,

trastornos en el control de esfínteres, bajo rendimiento escolar, hasta la falta de higiene y de necesidades médicas y odontológicas no atendidas. Incluso, a veces, son los mismos

Los chicos pasan muchas horas del día en la escuela, y de ahí que los maestros puedan percibir más fácilmente cualquier modificación en sus conductas.

chicos los que se acercan a sus maestros para contarles lo que les pasa y pedirles ayuda.

El colegio tiene la obligación no sólo legal, sino también emocional

y ética de proteger la integridad y el buen desarrollo físico, emocional y psicológico de los niños, niñas y adolescentes, tal como lo establece la Convención de los Derechos del Niño, incorporados a la Constitución Nacional y la jurisdicción argentina. Por eso, desde el momento en que el docente o algún referente de la institución tiene la sospecha de que un niño está siendo víctima de violencia familiar debe actuar sin demora dando parte a la Dirección, la Supervisión y los Equipos de Orientación Escolar (EOE) del establecimiento, quienes con la recopilación de datos, indicios y las entrevistas realizadas al niño y a sus padres, elaborarán un protocolo.

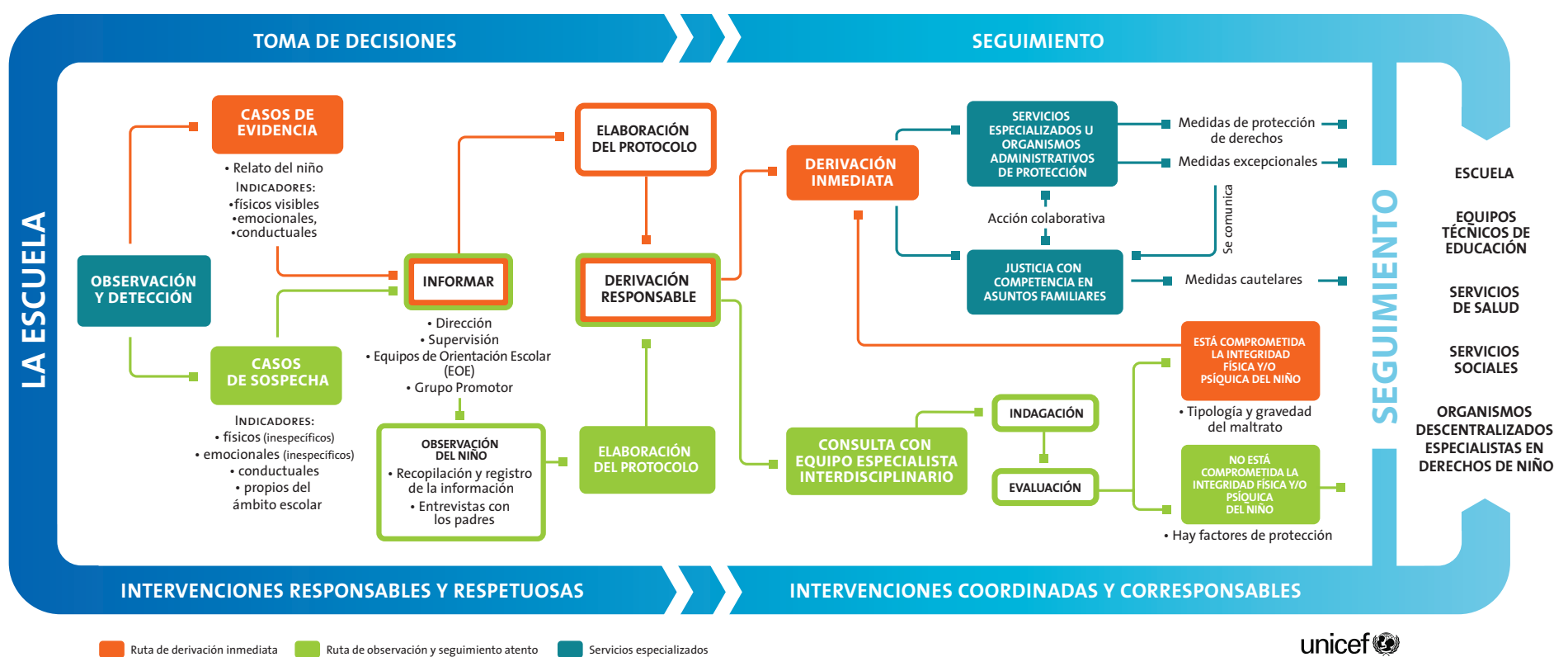
A partir de allí, y según el grado de urgencia, el siguiente paso es efectuar la derivación a los organismos externos a la institución como los equipos de Salud, Protección, Servicios Sociales, Jurídicos especializados en la problemática, para trabajar todos de forma coordinada y articulada en la evaluación, intervención, seguimiento y resultados de cada caso en particular.

El rol de la escuela es fundamental, ya que cada proceso seguirá su recorrido, pero el niño, la niña o el adolescente continuará asistiendo al establecimiento, por lo que es importante fortalecer a la escuela brindándole orientación y acompañamiento para garantizar su buen desempeño.

Persiguiendo este objetivo, UNICEF y el Ministerio de Educación de la Nación han elaborado una guía conceptual, titulada: "Por qué, cuándo y cómo intervenir desde la escuela ante el maltrato a la infancia y adolescencia", que está disponible en Internet, y contiene toda la información necesaria para que los docentes y el personal de los establecimientos escolares sepan cómo detectar el maltrato familiar y actuar en consecuencia.

Descargala desde:

► www.unicef.org.ar
 Sección: publicaciones
 Inclusión y Calidad Educativa



Dónde asesorarse y hacer la denuncia

Frente a la violencia, y por su especial etapa de desarrollo, los niños, niñas y adolescentes se encuentran en situación de especial vulnerabilidad. El Estado y los adultos son los responsables de garantizar la defensa y la máxima satisfacción de sus necesidades y derechos. Lamentablemente, en algunos casos, quienes deberían cuidarlos y ayudarlos a crecer saludablemente, son quienes violan sus derechos y, en esos casos, es preciso actuar oportunamente y activar los mecanismos de protección para niños, niñas y adolescentes afectados. Si conocés a algún chico

o joven víctima de violencia familiar, podés llamar a los organismos y programas detallados abajo:

102
 La línea de protección a los niños
 Cobertura a nivel nacional
 Brinda asesoramiento, orientación y derivación
TE: 102

CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
Programa "Las Víctimas contra las Violencias"
 Brinda asesoramiento y asistencia en emergencias
 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
 Dirección: San Martín 323, 4° piso, CABA.
 Línea gratuita todos los días, durante las 24 horas: **137**
www.jus.gov.ar/
www.lasvictimascontralaviolencias.blogspot.com
 Correo electrónico: vicontravio@jus.gov.ar

Oficina de Violencia Doméstica (OVD)
 Se pueden realizar denuncias de forma personal
 Corte Suprema de Justicia de la Nación
Dirección: Lavalle 1250, PB, CABA.

Todos los días, durante las 24 horas.
TE: 4370-4600 INT. 4510 AL 4514
www.csjn.gov.ar/ovd/ovdhome.jsp
 Correo electrónico: ovd@csjn.gov.ar

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Comisaría de la Mujer y la Familia
 Brinda contención psicológica, asistencia social y asesoramiento legal.
 Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires
 Dirección: Calle 2, entre 51 y 53, La Plata.
 Línea gratuita, todos los días, durante las 24 horas
TE: 911
www.mjys.gba.gov.ar
 Correo electrónico: pdegenero@mseg.gba.gov.ar

Calle 13, UNICEF y MTV, contra la trata de niños y adolescentes

La trata de personas es otro flagelo del siglo XXI que tiene a adolescentes y niños como sus víctimas más vulnerables. Es la tercera actividad delictiva más rentable del mundo, después del tráfico de drogas y de armas. Mundialmente, hay 2,5 millones de víctimas de trata, y más de 100 mil en América Latina.

La Argentina no escapa a este fenómeno mundial. En los últimos años, se ha convertido en un país de origen, tránsito y reclutamiento de víctimas. Y, según datos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, 1 de cada 10 víctimas rescatadas de trata es menor de edad.

Con el objetivo de generar conciencia y promover la prevención de este delito, UNICEF y MTV, con la participación del grupo Calle 13, máximo ganador en la historia de los Grammy Latinos, lanzaron una campaña contra la trata y la explotación de personas. En primera persona, los damnificados van relatando sus experiencias y precisando la forma en que cayeron presas de sus captores. La finalidad del documental, que está siendo emitido por la señal internacional de música y promete llegar a millones de jóvenes de todo el mundo, es alertar a los adolescentes sobre este tipo de prácticas, brindarles información y herramientas para que estén más atentos para detectar los discursos engañosos de estos traficantes de chicos.

“Lo que está pasando en Latinoamérica con los jóvenes es fuerte. La trata de personas es la esclavitud del siglo XXI”, dijo René ‘Residente’ Pérez Joglar, en una conferencia de prensa, y agregó: “Es devastador, porque los jóvenes son el futuro de un país”.

La creciente desigualdad económica y social a nivel mundial y la disminución de posibilidades en los países en desarrollo, hace que muchos jóvenes migren buscando mejores oportunidades. Esta situación, aumenta su vulnerabilidad y los expone a caer más fácilmente en este tipo de engaños, ya que es muy común que los traficantes sean personas que conocen y en quienes confían. Pueden ser

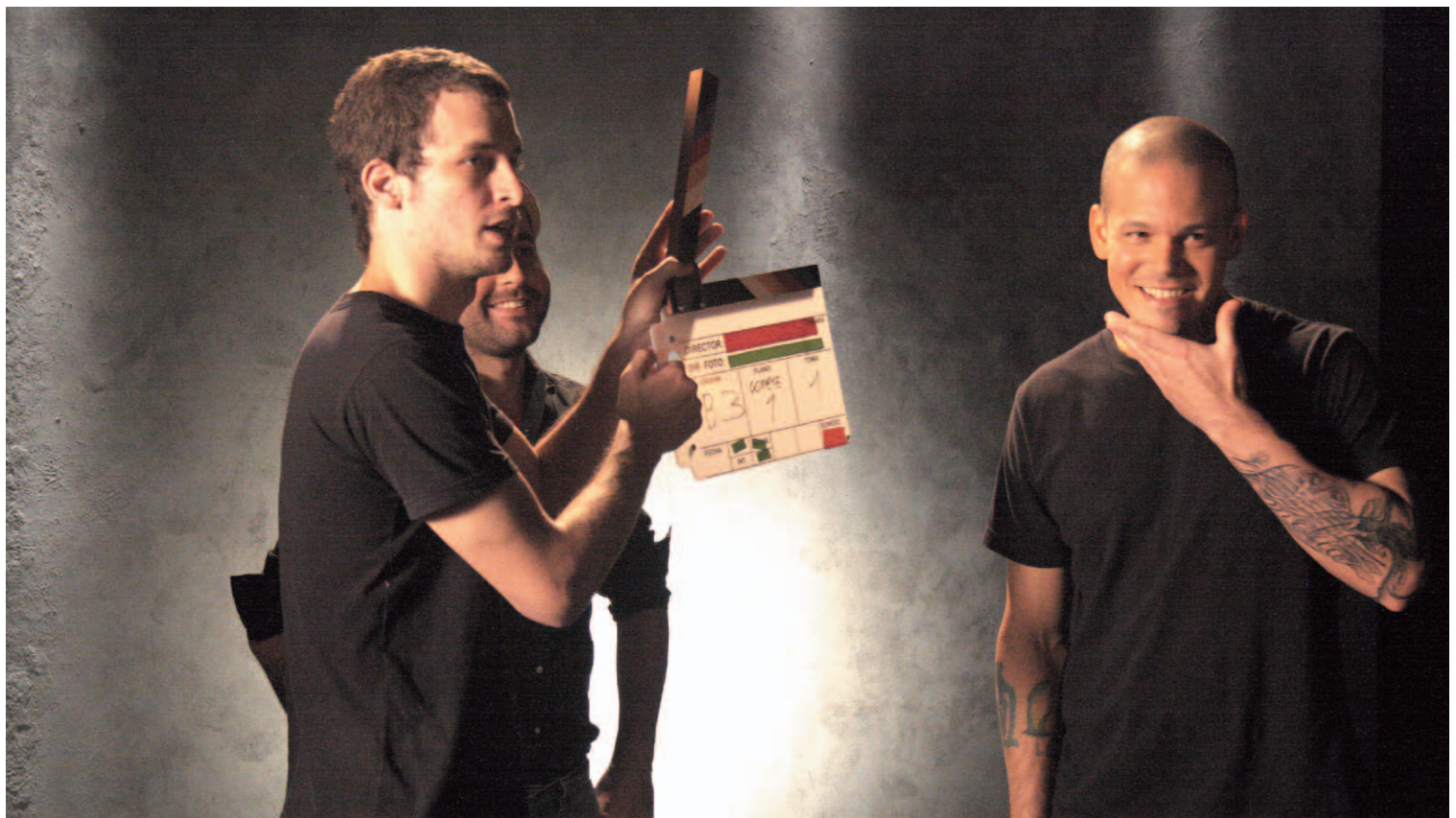


Foto: UNICEF.



Fotos: UNICEF.

familiares, vecinos, amigos, y hasta novios, así como también contratistas y agentes, supuestamente, confiables. Sin embargo, la captación no siempre

se da a través de la seducción o el engaño, también puede suceder a través de la fuerza o la coerción. Una vez que los jóvenes son capturados y trasla-

dados lejos de sus hogares, pueden sufrir abuso físico, emocional, violación y hasta amenazas personales y familiares. Apartados de sus entornos, son obligados a trabajar largas horas y a vivir en condiciones inhumanas a cambio de escasa o nula remuneración. Para mantenerlos en estado de sumisión, los explotadores se valen de las amenazas y la violencia física.

chicos, la denuncia es el principio de la solución. La única posibilidad de que las víctimas puedan proyectar una nueva vida. La trata y la explotación son una realidad, te puede pasar a vos. Informate, hablalo con tus amigos, sumémonos todos a esta lucha, contamos con tu ayuda.”

La trata de personas es la esclavitud del siglo XXI.

En la presentación del documental “Esclavos invisibles” el dúo puertorriqueño, se mostró muy comprometido con esta cruzada. “Tenemos una conexión directa con los jóvenes”, dijo René, y agregó: “Campañas como ésta funcionan y hemos venido a hacer todo lo que podamos en defensa de esta causa”. De ahí su invitación al final del documental: “Si conocés o viste una situación como la de estos

Más información:
unicef.org.ar/noalatrata

Para ver el documental:
www.mtvexit.org/es/